

Curso: SEGURIDAD DE LAS MÁQUINAS Y EQUIPOS DE TRABAJO. MARCO LEGAL Y MEDIDAS PREVENTIVAS

23 y 24 de octubre de 2019

CNVM-Barakaldo

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

El curso pretende formar a los asistentes en el campo de la seguridad de los equipos de trabajo y, en particular, de la seguridad de las máquinas. En el mismo se profundizará en el contenido de la legislación relativa a la utilización de los equipos de trabajo (RD 1215/1997) y en el de comercialización de las máquinas (Directiva 2006/42/CE).

La actividad formativa tiene el objetivo de proporcionar a los asistentes los conocimientos sobre la estrategia y la metodología necesaria para lograr la seguridad de las máquinas, empezando por la evaluación de riesgos y, en función de los resultados de la misma, estableciendo las medidas preventivas a implantar - diseño inherente seguro, medidas de protección, medidas complementarias e información para la utilización.

DESTINATARIOS: Técnicos de prevención de riesgos laborales de los servicios de prevención, propios o ajenos, personas responsables del diseño, fabricación y puesta en servicio de máquinas seguras, usuarios de máquinas y equipos y otros agentes sociales involucrados en la prevención de riesgos laborales.

CONTENIDO

- Utilización de los equipos de trabajo. Marco legal (RD 1215/1997)
- Comercialización de las máquinas. Requisitos de la Directiva 2006/42/CE
- Estrategia para la evaluación de riesgos
- Medidas preventivas para la reducción de riesgos - Prevención intrínseca
 - Sistema de mando
 - Equipo eléctrico
 - Agentes físicos
- Medidas preventivas para la reducción de riesgos - Protección
 - Resguardos y dispositivos de enclavamiento
 - Mandos a dos manos
 - Dispositivos sensibles
 - Distancias de seguridad

- Medidas complementarias
- Información para la utilización

Profesorado: Ibon Unzueta Estébanez y Jorge Sanz Pereda (INSST-CNVM Bizkaia)

INFORMACIÓN GENERAL

HORARIO: 9-14 horas.

INSCRIPCIÓN: Gratuita.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

- Cumplimentar todos los datos y enviar, como fecha límite, 7 días antes de que se inicie la actividad formativa. Posteriormente, se comunicará la admisión o no a la misma.

